

¡AVISO!

SI SU CHEQUE BOTA, USTED PODRIA SER ARRESTADO Y ACUSADO.

Este negocio reportará a las personas que entreguen cheques sin fondos a la oficina del Fiscal del Condado de San Diego. Protéjase. Asegurese que usted tenga los fondos adecuados depositados antes de extender un cheque.

Presentar un cheque con intención de defraudar es un delito.

Código Penal de California, Artículo 476a



Bonnie M. Dumanis
Fiscal del
Condado de San Diego

